

La Subdirección Académica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A **los alumnos interesados** en participar en la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos (ESPA) para el Periodo Escolar 19/1 (agosto-diciembre 2018).

### BASES:

Conforme a lo establecido en el artículo **47 del Reglamento General de Estudios** del Instituto Politécnico Nacional.

La **Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos** permitirá acreditar **unidades de aprendizaje sin haberlas cursado**. Su aplicación se sujetará a lo dispuesto en los Planes y Programas de estudio vigentes (Art. 47, RGE - IPN).

El alumno interesado tendrá **diez días hábiles**, contados a partir del **inicio del periodo escolar**, para ingresar la solicitud (Art. 47, RGE - IPN).

En caso de acreditarla, el resultado se registrará como evaluación ordinaria, de lo contrario, el resultado de esta evaluación no afectará su situación escolar, pero deberá cursar la unidad de aprendizaje conforme a la oferta y normatividad vigente (Art. 47, RGE - IPN).

Solo tendrá **una oportunidad** para someterse a la evaluación de saberes previamente adquiridos por cada unidad de aprendizaje del plan de estudios correspondiente (Art. 47, RGE - IPN).

#### Descripción de actividades para el alumno:

1. Realizar la solicitud a través del portal electrónico: <http://148.204.139.14/sisupiig/login/?accesscheck=%2Fsisupiig%2Findex.php>
2. Imprimir la solicitud emitida por el sistema la cual deberá firmar el alumno, docente que imparte la unidad de aprendizaje, presidente de academia y jefe del departamento.
3. Entregar la solicitud junto con los comprobantes correspondientes que acrediten categoría de alumno de la Unidad Académica y en caso de contar con comprobantes que avalen el saber previamente adquirido presentarlos en original y copia para conformar el expediente correspondiente.
4. Aplicación de la evaluación escrita y/o práctica, o desarrollo de proyecto, dependiendo de lo establecido por parte de la academia correspondiente.

- Es responsabilidad del alumno el concluir todo el proceso, y sólo se tendrá una oportunidad para someterse a la evaluación de saberes previamente adquiridos por cada unidad de aprendizaje del plan de estudios correspondiente.

### **Descripción de actividades del Coordinador de la Unidad de Aprendizaje:**

- Revisar la solicitud de ESPA y en caso de ser necesario revisar la documentación probatoria que acredite el saber previo.
- Proponer ante la academia, en caso de ser pertinente, la autorización de la aplicación de la evaluación.

### **REQUISITOS DOCUMENTALES**

- Solicitud de E.S.P.A. previamente llenada y firmada (La encontrarás adjunto a la presente convocatoria o el enlace correspondiente:  
<http://148.204.139.14/sisupiig/login/?accesscheck=%2Fsisupiig%2Findex.php>).
- Solicitud de boleta informativa actualizada (Solicitar en el Departamento de Gestión Escolar).
- Solicitud de constancia de inscripción actualizada (Solicitar en el Departamento de Gestión Escolar).
- Copia fotostática por ambos lados de la credencial del IPN y de la identificación oficial (IFE o INE) vigente.
- Documento que acredite haber obtenido el conocimiento previo de la (s) unidad (es) de aprendizaje solicitada (s) en caso de aplicar.

### **PROCEDIMIENTO**

No	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORARIO
1	<b>Registro de solicitud de E.S.P.A.</b>	<b>6 al 17 de agosto 2018. (días hábiles)</b>	<b>Subdirección Académica</b>	<b>10:00 a 12:00 horas</b>
2	<b>Validación de solicitudes.</b>	<b>9 al 22 de agosto 2018.</b>	(Ubicada en edificio de gobierno planta alta).	<b>Y de 14:00 a 15:30 horas</b>

<b>3</b>	<b>Aplicación de evaluación.</b>	<b>10 al 27 de agosto 2018</b>	<b>Aulas y horarios designados para tal efecto.</b>	
<b>4</b>	<b>Publicación de resultados de la evaluación</b>	<b>15 al 30 de agosto de 2018</b>	<b>En la academia correspondiente.</b>	<b>N/A</b>
<b>5</b>	<b>Registro de calificación en CARDEX.</b>	<b>A más tardar el 31 de agosto 2018</b>	<b>Gestión Escolar (SAES)</b>	<b>N/A</b>

### REGISTRO

El registro de solicitud para participar en la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos (ESPA) solo se recibirá en los días hábiles señalados en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas, del 06 al 17 de agosto de 2018. Todos los trámites son de manera personal.

### VALIDACION

La Subdirección Académica a través de las jefaturas de departamento y academias correspondientes, validará la procedencia de las solicitudes e informará de manera escrita la aceptación o el rechazo de las mismas, tres días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

La aceptación de la solicitud para participar en la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la convocatoria. Al término de esta etapa y en caso de ser aceptado, se le proporcionará al alumno el dictamen correspondiente para la Aplicación de la Evaluación, la cual deberá presentarla el día, hora y lugar señalados para la evaluación.

### APLICACIÓN DE EVALUACION

La aplicación de la Evaluación se llevará a cabo dentro del período del 10 al 27 de agosto de 2018 para los candidatos aceptados. Se notificará por escrito y/o de manera electrónica, día, hora y lugar de aplicación de la evaluación.

## **PUBLICACION DE RESULTADOS**

Se determinará como aprobado a los alumnos que obtengan el puntaje mínimo aprobatorio de acuerdo con el **Artículo 40 del Reglamento General de Estudios**. La publicación de las calificaciones se realizará **tres días hábiles posteriores de la aplicación de la evaluación en la academia correspondiente**.

## **REGISTRO DE CALIFICACIONES**

El registro de calificaciones en el CARDEX se llevará a cabo a más tardar el 31 de agosto de 2018 en el departamento de Gestión Escolar, solamente para los alumnos que aprobaron la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 30 de julio de 2018.

**ATENTAMENTE**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

**DR. DANIEL SÁNCHEZ GUZMÁN**  
**SUDIRECTOR ACADÉMICO**